

**BOSCH**

Innovación para tu vida

Contrato del servicio de la Garantía Extendida

Contrato Número : _____
Nombre y Apellido : _____
Cédula de identidad : _____
Teléfono : _____
Correo electrónico : _____
Modelo (Vib) : _____
Fecha de compra : _____
Numero de Factura : _____
Garantía Extendida de Año(s) : _____

Muchas gracias por haber adquirido el servicio de garantía extendida (en adelante, la “Garantía Extendida”) de BSH Electrodomésticos S.A.C. En este documento, usted encontrará las condiciones y el alcance de nuestra Garantía Extendida.

Esta garantía es un servicio adicional y no obsta a la prevista legalmente para los consumidores finales. Además, este servicio de Garantía Extendida se rige por los términos y condiciones establecidas en este contrato.

En virtud de esta Garantía Extendida, BSH Electrodomésticos S.A.C. se compromete, a través de nuestros Servicios Técnicos Autorizados, durante el periodo indicado en este documento y a partir de la expiración de la garantía de fábrica de un año, a hacerse cargo de cualquier avería o defecto del electrodoméstico marca Bosch comprado por usted, siempre que sea debido a un fallo de fabricación o a uno o varios repuestos defectuosos del aparato que suponga la falta de conformidad del producto, y siempre que los defectos se notifiquen en el momento en el que se detecten y dentro del período de duración de la Garantía Extendida, cumpliendo con todos los términos y condiciones aquí descritos.

BSH Electrodomésticos S.A.C. evaluará y determinará si procede la reparación o la sustitución del producto adquirido, de acuerdo a las circunstancias descritas más adelante. Si la alternativa que mejor procede, según la situación evaluada, es la reparación del producto, BSH Electrodomésticos S.A.C. retendrá y será propietario de las piezas de repuesto sustituidas. Si, por otro lado, la mejor alternativa es la sustitución del producto adquirido, BSH Electrodomésticos S.A.C. entregará un producto nuevo, una vez recibido el electrodoméstico reemplazado.

Los reemplazos se harán por productos nuevos de iguales o similares características al producto adquirido. Es posible que usted pueda solicitar el reemplazo por un producto más caro o de mejores características que el producto reemplazado, para lo cual usted deberá pagar la diferencia del mayor valor.

Si el cliente solicita la aplicación de esta Garantía Extendida, y BSH comprueba que la avería no se debe a un defecto de fabricación, la Garantía Extendida no será aplicable, y por lo tanto, BSH Electrodomésticos S.A.C. no asumirá los costos la reparación, gastos de desplazamiento o costes de intervención que pudieran generarse a su cargo, incluida la elaboración de presupuestos.

Esta Garantía Extendida es aplicable únicamente al electrodoméstico individualizado en la introducción de este documento. Para hacer valer esta Garantía Extendida, será necesario que usted entregue a BSH Electrodomésticos S.A.C. los datos personales solicitados. La Garantía Extendida sólo tendrá validez y se prestarán los servicios descritos presentando este documento junto con el original de la factura o la boleta de compra.

Plazos: BSH Electrodomésticos S.A.C. a través de los Servicios Técnicos Autorizados tendrá los siguientes plazos asociados al ejercicio de esta Garantía Extendida:

(i) Reparación o cambio de producto: hasta 20 días hábiles luego de la visita del técnico

- (ii) Reparación con repuestos sin stock: 30 días hábiles.
- (iii) Reembolso: 30 días hábiles; en caso de que el cliente no quiera un nuevo electrodoméstico y se haga una Nota de Crédito.

En todos los casos los repuestos utilizados en las reparaciones son nuevos.

En caso que BSH Electrodomésticos S.A.C. incumpla con los plazos descritos, el cliente podrá reclamar a su elección: (i) un producto nuevo de iguales o similares características; o (ii) la devolución de su dinero por Nota de Crédito.

Cambios de productos de forma automática: BSH Electrodomésticos S.A.C., procederá al cambio del producto por uno nuevo, en los siguientes casos:

- Si el producto presenta la misma falla 3 veces durante un año contado desde que se inicia el período de vigencia de la Garantía Extendida
- Si el producto presenta 3 fallas en diferentes componentes en el lapso de un año contado desde que se inicia el período de vigencia de la Garantía Extendida. Se hará el cambio de producto por uno nuevo del mismo modelo o de iguales o similares características. Si el cliente desea un producto de características o precio superior, estará facultado para solicitarlo, debiendo pagar la diferencia correspondiente.

Reemplazo del producto: en caso de que su electrodoméstico sea reemplazado por otro nuevo durante el periodo de vigencia de la garantía del fabricante, el producto de reemplazo contará con el año de garantía de fabricante y el total de la Garantía extendida adquirida por usted. Es decir, esta Garantía Extendida se renovará y traspasará al nuevo aparato recibido como reemplazo, incorporándose esta circunstancia al contrato de Garantía Extendida sin costo para el cliente.

Transferencia: Si el electrodoméstico se vende o se regala, es posible transferir este contrato de Garantía Extendida al nuevo propietario. En este caso, para hacer efectiva la Garantía Extendida, el nuevo usuario deberá presentar este documento y la factura o boleta de compra original. Esto no implica una ampliación del plazo de la garantía ni que se conceda una nueva.

Exclusiones: Esta garantía no cubre las averías producidas por causas ajenas al diseño o fabricación del aparato (por ejemplo, fallos en el suministro eléctrico), o que hayan sido originadas por un uso indebido o no doméstico del mismo (uso comercial o industrial). La garantía no cubre las averías o daños causados por efectos químicos o electroquímicos del agua o por el contacto con sustancias inapropiadas, o debido a condiciones generales ambientales anómalas ni, en definitiva a las causadas por la utilización del aparato fuera de lo señalado en el manual de instrucciones. Asimismo la garantía no será aplicable si los defectos en el aparato han sido causados por daños durante el transporte no atribuibles al fabricante (por ejemplo, daños en puertas, abolladuras, cristales rotos durante el transporte) así como por instalaciones o montajes incorrectos, o por una mala conservación del electrodoméstico.

Esta Garantía Extendida no será aplicable si las reparaciones son realizadas, o si el aparato es abierto o manipulado, por personas no autorizadas por BSH Electrodomésticos S.A.C.

Esta Garantía Extendida no es aplicable a accesorios, piezas frágiles de cristal, cristal vitrocerámico, plásticos, manijas, puertas o focos cuando su fallo o rotura no sea atribuible a un defecto de fabricación.

Retracto: usted puede retractarse de su solicitud de contratación de esta Garantía Extendida dentro de los 15 días corridos siguientes a su contratación, sin necesidad de justificar su decisión. El plazo se computará desde la recepción del contrato de garantía por parte de BSH Electrodomésticos S.A.C.

La solicitud de retracto debe ser enviada a BSH Electrodomésticos S.A.C a través de correo electrónico al correo garantiaextendida.cl@bosch-home.com indicando los datos que se encuentran en el certificado del producto adquirido.

BSH Electrodomésticos S.A.C. reembolsará el precio pagado por esta Garantía Extendida dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud de retracto.

Solicitudes: las solicitudes para hacer valer la Garantía Extendida podrán hacerse llegar a BSH Electrodomésticos S.A.C., por las siguientes vías: a través de correo electrónico garantiaextendida.cl@bosch-home.com, completando el formulario en www.bosch-home.cl, o llamando al Teléfono 28993555.

Gracias por confiar en Bosch.